



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 21 de diciembre de 2015
(OR. en)

14454/15
ADD 1

PV/CONS 66
EDUC 312
JEUN 114
CULT 87
AUDIO 33
SPORT 69

PROYECTO DE ACTA

Asunto: Sesión n.º **3428** del Consejo de la Unión Europea
(EDUCACIÓN, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE),
celebrada en Bruselas los días 23 y 24 de noviembre de 2015

PUNTOS CON DELIBERACIÓN PÚBLICA¹

Página

DELIBERACIONES LEGISLATIVAS

PUNTO «A» (doc. 14107/15 PTS A 88)

Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un programa relativo a las soluciones de interoperabilidad y los marcos comunes para las administraciones públicas, las empresas y los ciudadanos europeos (programa ISA2) como medio de modernización del sector público [primera lectura] (AL + D) 3

ACTIVIDADES NO LEGISLATIVAS - DEBATES PÚBLICOS

PUNTOS «B» (doc. 14009/15 OJ/CONS 65 EDUC 295 JEUN 106 CULT 80 AUDIO 30 SPORT 60)

7. El papel que desempeñan, en relación con la migración, las políticas de juventud y la animación sociocultural juvenil como apoyo a la concienciación intercultural y a la integración de los migrantes 3
10. Educación y migración: estrategias para la integración de los migrantes recién llegados y de las personas de origen migrante 4
14. Actuar juntos contra la destrucción y el tráfico ilícito de patrimonio cultural en zonas de conflicto 4
17. El potencial educativo del deporte: ayudar a los jóvenes desfavorecidos a encontrar su lugar en la sociedad 5

*

* *

¹ Deliberaciones sobre actos legislativos de la Unión (artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea), otras deliberaciones abiertas al público y debates públicos (artículo 8 del Reglamento interno del Consejo).

DELIBERACIONES LEGISLATIVAS

(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)

PUNTO «A»

Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un programa relativo a las soluciones de interoperabilidad y los marcos comunes para las administraciones públicas, las empresas y los ciudadanos europeos (programa ISA2) como medio de modernización del sector público [primera lectura] (AL + D)

PE-CONS 52/15 TELECOM 178 COMPET 421 CODEC 1243

El Consejo aprueba la posición del Parlamento Europeo en primera lectura y se adopta el acto propuesto, con la abstención de la Delegación del Reino Unido, de conformidad con el artículo 294, apartado 4, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. (Base jurídica: artículo 172 del TFUE)

Declaración de la Comisión

«La Comisión lamenta la inserción de una disposición y de un considerando que simplemente reiteran el derecho aplicable en materia de protección de datos en violación de los principios básicos de calidad legislativa y de lo dispuesto en la norma 12 de la Guía práctica común para la redacción de los textos legislativos de la Unión por las instituciones. La Comisión no considerará la redacción del artículo 16 como un precedente para ningún acto jurídico futuro.»

*

* *

ACTIVIDADES NO LEGISLATIVAS

(Debate público de conformidad con el artículo 8, apartado 2, del Reglamento interno del Consejo [propuesto por la Presidencia])

PUNTOS «B»

7. El papel que desempeñan, en relación con la migración, las políticas de juventud y la animación sociocultural juvenil como apoyo a la concienciación intercultural y a la integración de los migrantes

– Debate de orientación

13640/15 JEUN 98 EDUC 287 CULT 75 SPORT 53 SOC 635 MIGR 59

+ ADD 1

El Consejo mantiene un debate de orientación sobre el tema de referencia basándose en un documento de trabajo preparado por la Presidencia (doc. 13640/15 + ADD 1).

Los ministros ponen de relieve, entre otras cosas, la necesidad de aumentar la cooperación intersectorial en particular en materia de juventud, educación, deporte, cultura, empleo y asuntos sociales, y promover los valores europeos a fin de impedir que se extienda el miedo y de fomentar la tolerancia. Se destaca el papel de la animación sociocultural juvenil en el proceso de integración a escala local, en el que el Plan de Trabajo de la UE para la Juventud facilita el intercambio de mejores prácticas entre los Estados miembros a este respecto.

10. Educación y migración: estrategias para la integración de los migrantes recién llegados y de las personas de origen migrante

– Debate de orientación

13449/15 EDUC 282 JEUN 93 CULT 66 SPORT 51 SOC 617 MIGR 58
RELEX 854

El Consejo mantiene un debate de orientación sobre el tema de referencia basándose en un documento de trabajo preparado por la Presidencia (doc. 13449/15).

Entre las cuestiones destacadas por los ministros se encuentran la importancia del aprendizaje de lenguas, la promoción sistemática de los valores europeos, la evaluación y validación temprana de las cualificaciones previas y la formación adecuada de los profesores para que aborden este nuevo reto.

14. Actuar juntos contra la destrucción y el tráfico ilícito de patrimonio cultural en zonas de conflicto

– Debate de orientación

13647/15 CULT 78 RELEX 873 UD 213 REV 2

El Consejo mantiene un debate de orientación sobre el tema de referencia basándose en el documento de trabajo preparado por la Presidencia (doc. 13647/2/15 REV 2).

17. El potencial educativo del deporte: ayudar a los jóvenes desfavorecidos a encontrar su lugar en la sociedad

– Debate de orientación

13440/15 SPORT 49 EDUC 280 JEUN 92 CULT 65 SOC 615 EMPL 405

MIGR 57

+ ADD 1

El Consejo mantiene un debate de orientación sobre el tema de referencia basándose en un documento de trabajo preparado por la Presidencia (doc. 13440/15 + ADD 1), y escucha las perspectivas de dos oradores externos: D. Edwin Moses, presidente de la Agencia Antidopaje de los Estados Unidos y presidente de la Comisión de Educación de la Agencia Mundial Antidopaje, y Mathieu Murrell, representante de la Premier League de fútbol inglesa. En el debate se alcanza un considerable consenso sobre la necesidad de asociaciones, de evaluación y pruebas acerca de lo que es apropiado y lo que no, y sobre la necesidad de trabajar con las personas sobre el terreno a escala local.
